



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento oficial: Res. 1700-00913 del 29 de abril de 2022, emanada de la
Secretaría Municipal de Educación. Jornadas: Mañana, Tarde y Noche
Dane:173001008821, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

ANÁLISIS DEL SECTOR

En los Procesos de Contratación el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

1. INTRODUCCIÓN

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. Es deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

2. ASPECTOS GENERALES

2.1 ASPECTO ECONÓMICO DEL SECTOR.

El sector en el cual se desarrolla el objeto del presente contrato es el terciario o de servicios, según la clasificación de la economía clásica, teniendo en cuenta que no se produce mercancía alguna, pero son necesarias para garantizar el funcionamiento de la Entidad, ya que se requiere el servicio y mantenimiento de recarga de extintores en toda la institución educativa fe y Alegría

2.2 ASPECTOS TÉCNICOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	RECARGA DE EXTINTOR SOLKAFLAM 3700 GRAMOS	UNIDAD	11
2	RECARGA DE EXTINTOR ABC MULTIPROPOSITO DE 10 LIBRAS	UNIDAD	8

2.2.1 ESPECIFICACIONES DE CALIDAD

La Institución espera que con este servicio se permita desarrollar de manera eficiente y oportuna las labores legales y constitucionales que han sido establecidas, pudiendo así proporcionar un sentido de compromiso con la Institución toda vez que es allí donde se desempeñan las acciones y gestiones de tipo académicas, de coordinación, concertación y todas las demás que conlleva a la puesta en marcha y el continuo desarrollo de su objeto social.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento oficial: Res. 1700-00913 del 29 de abril de 2022, emanada de la

Secretaría Municipal de Educación. Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

Dane:173001008821, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

2.2.2 MARCO REGULATORIO DEL SECTOR

En el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

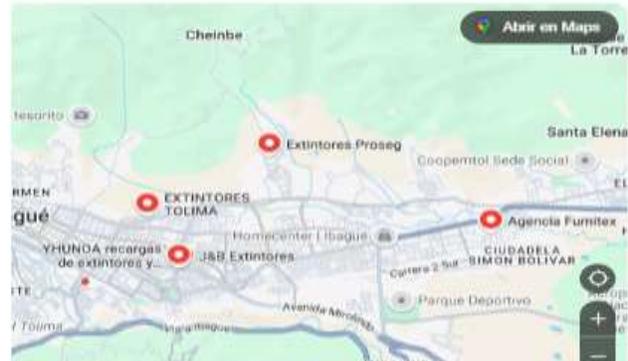
3.1 QUIEN VENDE

Sitios

YHUNOA recargas de extintores y fumigaciones
 4,8 ★★★★★ (28) · Empresa de fumigación y control de plagas
 Av. Ferrocarril #4 A # 37 - 15 · 313 8532194
 Abierto · Cierra a las 6 p. m.
 "Personas muy amables, ágiles y honestas!!"

EXTINTORES TOLIMA
 5,0 ★★★★★ (2) · Seguridad y salud ocupacional
 Cra 12 # 29a-20 Barrio · 311 2713904
 Abierto · Cierra a las 6 p. m.

Extintores Proseg
 5,0 ★★★★★ (5) · Servicio de seguridad contra in...
 Manzana B casa 16 · 300 8058986
 Abierto · Cierra a las 6 p. m.
 "Excelente servicio, muy serio el vendedor"



3.2 COTIZACIONES SOLICITADAS Y SU ANÁLISIS

Tomando como referencia las cotizaciones recibidas y las cuales se consideran fuentes primarias, se realiza el estudio de mercado basado en los precios allí consignados. Igualmente se verifica que los productos a adquirir cumplan con las características exigidas, por consiguiente, se extrae la siguiente información:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL COTIZACION 01	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL COTIZACION 02	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL COTIZACION 03	VALOR PROMEDIO
1	RECARGA DE EXTINTOR SOLKAFLAM 3700 GRAMOS	UNIDAD	11	110.000	1.210.000	130.000	1.430.000	160.000	1.760.000	1.466.667
2	RECARGA DE EXTINTOR ABC MULTIPROPOSITO DE 10 LIBRAS	UNIDAD	8	18.000	144.000	22.000	176.000	19.000	152.000	157.333
VALOR TOTAL					1.354.000		1.606.000		1.912.000	1.624.000

Por lo anterior, el valor estimado presupuestal del presente proceso es la suma de **UN MILLON SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS (\$ 1.624.000) M/TCE.**

Ciudadela Simón Bolívar, primera etapa.. Ibagué. TOLIMA
 Correo: iefaibague@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento oficial: Res. 1700-00913 del 29 de abril de 2022, emanada de la

Secretaría Municipal de Educación. Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

Dane:173001008821, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

5. ANÁLISIS DE RIESGOS

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe “incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación” en los pliegos de condiciones o su equivalente.

El Decreto 1510 de 2013 define Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato.

NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y SI ES POSIBLE, CÓMO PUEDE PASAR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO = Probabilidad x Impacto	CATEGORÍA	ASIGNACIÓN DEL RIESGO		TRATAMIENTO / CONTROLES
											CO	CO	
1	Riesgo Operacional	Externa	Planeación, Selección y Ejecución	Operacionales	Cambios en la legislación tributaria, la creación de nuevos impuestos, la supresión o modificación de los existentes, y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes desde el momento de la presentación de la propuesta hasta la terminación de la ejecución del contrato.	Se retrasa el inicio de ejecución del contrato, se afectaría recursos por parte de la Entidad y se puede afectar el logro de los objetivos y la necesidad que se pretende cubrir con el contrato que se celebra.	3	2	5	Riesgo Medio	100%	0%	El contratista debe estimar los precios de manera adecuada al momento de presentar la oferta, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas
2	Riesgo operacional	Externa	Selección	Operacional	Incumplimiento en el plazo de entrega	No contar con algunos de los servicios adquiridos, en forma oportuna	2	2	4	Riesgo medio	100%	0%	El Contratista deberá prever esta situación y buscar alternativas para dar cumplimiento al contrato.
3	General	Externo	Ejecución	Jurídico	El contratista no suscribe el acta de liquidación del contrato	No se cumple con lo previsto en la normatividad vigente respecto de la liquidación de contratos	2	2	4	Riesgo Bajo	100%	0%	Comunicarse con el contratista para explicarle la importancia y obligatoriedad legal de suscribir el acta de liquidación, de lo contrario se procederá a liquidar unilateralmente el contrato.
4	Riesgo Operacional	Externa	Ejecución	Operacionales	Los riesgos inherentes al funcionamiento de la organización empresarial - contratista	Al detectar deficiencia de calidad del productos, se debe exigir el cumplimiento de los requisitos so pena de no aprobar el informe respectivo ni el pago pactado por los servicios y/o bienes.	3	2	5	Riesgo Medio	100%	0%	El contratista debe estimar las situaciones que pueden presentarse en la ejecución del contrato a efectos de minimizar el impacto negativo en la ejecución del contrato.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento oficial: Res. 1700-00913 del 29 de abril de 2022, emanada de la

Secretaría Municipal de Educación. Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

Dane:173001008821, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

5	Riesgos de la Contratación	Externa	Ejecución	Jurídico	Causados por la no firma del contrato	Iniciar los trámites pertinentes para hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta, lo cual retrasa la adquisición del bien o servicio	2	4	Riesgo Bajo	100%	La institución educativa procurará controles a efectos de que los plazos otorgados al contratista para el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento legalización y ejecución del contrato se cumplan
					Presentación tardía de las garantías requeridas o no constitución de las mismas Incumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.	Requerir al contratista para iniciar proceso por posible incumplimiento de obligaciones Iniciar trámite por posible incumplimiento del contrato, garantizando el derecho a la defensa	2				

Dado en Ibagué, Tolima a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2025.

-Original Firmado-

JOSE EDUARDO BAQUERO JARAMILLO

Rector-Ordenador del gasto

Ciudadela Simón Bolívar, primera etapa.. Ibagué. TOLIMA

Correo: iefaibague@gmail.com